

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

¡FRANQUEO CONCERTADO

Año IX

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA
Tortosa.--Sábado 21 de Octubre de 1916

Redacción y Administración:
Calle de Cervantes «Imprenta Moderna»

Núm. 2.438

LOS PROYECTOS DE ALBA

Actualidad

Dialec al vol

i morí de cara a la paret, fóra baralles, fóra disgustos, i un rato de vida es vida. A fer-mos lo berená.

—¡Visca la Raga!
—¡¡Visca!!
—Virga d'aquí. Cada dos un ral. Tu, Te-resa, anvia a la filla a comprá mitja lliura de chocolate del bó. Cadascú lo pá seu. Pe-pe-ta, posa l'olleta de porcelana al foc; amanix ascudelles i xera s'ha dit.

—Manes, sobre tot no hu diguesses a ma filla.

—Lo trove bó.
—¿A qui sobra pá?—¡Pren!
—¡Mira com se llepa'ls dits, Cisca!
—¡Mana, que si llepes tan, no dixerás vernís a l'ascudella!

—Manes, si hi penso antes d'acabármel, me pinto bigots.

—Qu'hu dius per Teresa?
—No cal di res, mana, que bones plati-lles portes.

—No sé que daría per tindre un ampaig de chocolate.

—No'm digues res, ni'l día que'm vaig casá me'n vaig pugué fé un tip.

—¡Lo que pot la vergonya!
—Lo día que case a ma filla llógo les calderes dels soldats.

—No, tonta, una banyera plena i un ratet cada hu al bany.

—¿Voleu qu'un día 'n fessem una caldera de passá?

—Xiques, per avuy ya n'hi ha prou. Un ratet de ball, i a sopá. Tú toca'l piano. Volta ben suau. Esta qu'agarre l'olla de porcelana. Porteu un parell de culleres de fusta que farán de castanyetes. La granera que fasse de guitarra.

—¿A la una?

—Madre la tarana no le gusta el chocolate; chocolate a bondó.

La tarana sí, la tarana no, la tarana madre así bailo yó:

—Vaiga, xiquetes, prou; a retiro. No hu diguesses a ma filla, i hasta demá.

—Bona nit, senyó Pepe, i dispense del anfadó.

—Adiós, Pepeta. Sinyó Rosa, demá ne pensarem unatra, perquè ya está vist, la vida es un trago. Probetes, pero alegretes.

Per la copia
XIMO.

Estados Unidos y los aliados

Texto íntegro del "memorandum," de los yankis.--Señalando responsabilidades.

Al memorandum de los Gobiernos aliados a los neutrales relativo a los sumergibles beligerantes respondieron los Estados Unidos con anterioridad a la llegada allí del «U-53.»

He aquí el texto íntegro de la respuesta norteamericana:

«El Gobierno de los Estados Unidos ha recibido notas de los Gabinetes de Francia, Inglaterra, Rusia y Japón, redactadas en idénticos términos, y con la exhortación a los neutrales a que adopten eficaces medidas para impedir que los submarinos beligerantes naveguen por aguas jurisdiccionales de país neutral y utilicen puertos y bahías de tal condición.»

Los Gobiernos aliados fundan su demanda en la facilidad con que esa clase de buques se substraen a la vigilancia y al reconocimiento, así como a la comprobación de su nacionalidad y de su poder ofensivo, aparte de otras facilidades suplementarias que les proporciona la posibilidad de entregarse al descanso y de repostarse en determinados puertos.

Protesta del Episcopado español

El Episcopado de España acaba de elevar al señor presidente del Consejo de ministros la siguiente elocuente protesta, con motivo de los proyectos que el señor Alba ha presentado a las Cortes:

«Excelentísimo señor:

Persuadidos los Prelados españoles que suscriben de que el Gobierno presidido por V. E., atento únicamente a las realidades de la vida nacional, había definitivamente abandonado el viejo camino de las luchas religiosas, siempre estériles e infecundas, cuando no perturbadoras y dañosas, han visto con dolorosa sorpresa algunos proyectos de ley presentados a las Cortes por el excelentísimo señor ministro de Hacienda, en los cuales, olvidándose las prescripciones del Derecho canónico y el valor de solemnes Convenios, y haciéndose caso omiso de la inexorable mediación de la Santa Sede, se intenta poner nuevos onerosísimos gravámenes sobre bienes e instituciones de la privativa jurisdicción de la Iglesia.

Mas lo que sobremedera hiere y aflige nuestro espíritu, y produce hondo agravio a los sentimientos de nuestros fieles, cuyos doloridos acentos comienzan a llegar hasta nosotros, es la actitud del mismo señor ministro en la sesión del Congreso de los Diputados del día 5 del corriente, pues, asumiendo de un modo expreso la representación de todo el Gobierno, y desoyendo en absoluto los razonados y prudentes requerimientos salidos de distintos lados de la Cámara, con admirable espontaneidad, sin solicitud alguna por parte de la opinión pública que pudiera servir de pretexto, ya que no de motivo justificado, ha mantenido su propósito de alterar la legalidad vigente, con notorio perjuicio de la Religión Católica y en favor de las sectas disidentes, estableciendo para los locales destinados al culto privado de éstas la misma exención de tributos que para los templos sagrados y públicos de aquélla, produciendo con tan temeraria medida la perturbación de las conciencias, cuando más necesaria es la cohesión de todos los ánimos y la concordia de todas las voluntades para afrontar las graves circunstancias en que se desenvuelve actualmente la vida de nuestra Patria.

Ante esta actitud, verdaderamente incomprensible, el Episcopado español, lamentando un conflicto que él ni ha querido ni provocado, por considerar inapreciable bien la armonía entre la Iglesia y el Estado, pero firmemente decidido a defender ante la ley los sagrados cánones de la Iglesia Católica, se ve en la triste precisión de levantar solemne protesta ante el Gobierno de Su Majestad contra un proyecto que, con apariencias meramente fiscales, afirma de hecho la igualdad de todos los cultos y de todas las religiones y modifica substancialmente, en el orden económico, nuestro Estatuto constitucional, con evidente daño de la Religión del Estado y con menosprecio de la Opinión del país, cuyos anhelos, séanos lícito decirlo, no han interpretado reclaman quienes, olvidando el casi unánime sentir del pueblo español, robustecieron en dicha sesión con sus sufragios en el Parlamento y dieron aspecto de campaña de campaña antireligiosa a lo que hasta entonces podía considerarse benignamente como poco meditada innovación.

Ni la igualdad de todas las confesiones ante las leyes fiscales, que se aduce como uno de los postulados de la civilización moderna, ni el Derecho de gentes, invocado en el Congreso por el señor ministro de Hacienda como razón soberana, cual si en España no existiese una legislación clara y terminante que debe ser respetada, podrán disculpar, ni menos justificar, la pretensión de colocar en igual plano y someter al mismo régimen a la Religión Católica y a las sectas disidentes, violando así fundamentales prin-

cipios y concediendo iguales derechos a la verdad y al error, a las religiones falsas y a la única Religión verdadera.

La misma Constitución del Estado, en su espíritu y en su letra, padecerá grave detrimento si, borrada la línea divisoria entre los conceptos de positiva prerrogativa y de simple tolerancia, se iguala, precisamente para fines fiscales, a la Religión Católica, cuyo culto y ministros el Estado tiene obligación de mantener, con las sectas disidentes que no pueden reclamar, conforme a la misma Constitución más que una simple tolerancia, que, sin dejar de serlo, y, por consiguiente, sin incurrir en contradicción, no puede en manera alguna tocarse en favor y privilegio.

Si, por una generosidad poco frecuente en la Hacienda, se exime hoy del pago del impuesto del inquilinato y de la contribución territorial a los templos acatólicos, y por un procedimiento negativo se les concede una subvención, ya que verdadera subvención es todo impuesto condonado, por igual procedimiento y con la misma razón podría concederse en lo futuro una subvención positiva; y, puestos en la fatal pendiente, el Estado distribuiría por igual sus beneficios entre la Religión que tiene la obligación de defender y las otras religiones que ante él carecen de existencia legal.

Ni se diga que las capillas y templos acatólicos no tiene carácter de viviendas, en lo cual está la base de tributación para el impuesto. Son locales de sociedades que, acogidas a un régimen de mera tolerancia, deben equipararse a cualesquiera otras sociedades particulares, a las que no se exime de la obligación de tributar.

Nada hay, pues, que justifique la exención que se intenta conceder a los templos de sociedades acatólicas; ni el ejemplo del extranjero, donde es distinta la legalidad constitucional; ni una pretendida igualdad entre todas las confesiones que supondría concesión de iguales derechos a la verdad y al error; ni movimiento alguno de opinión nacional, que hasta ahora no se ha manifestado; ni, por fin, la necesidad de reparar injusticias que nadie ha podido señalar.

Excelentísimo señor: Es hora todavía de evitar un paso peligrosísimo. En aras de la concordia que el Gobierno, así lo creemos, no querrá turbar, inventando un problema ya resuelto de antemano, y en bien de nuestra querida Patria, que en estas horas supremas demanda imperiosamente de todos sus hijos la concentración de todas las energías nacionales en la prosecución de un ideal común de reconstrucción y de prosperidad, pedimos a vuestra excelencia, como jefe del Gobierno, que, respetando lo que en este punto fué norma y criterio, en día aún no lejano, del partido que acaudió, mantenga el «statu quo» y con él la exención, ya de antiguo establecida, en favor de los templos católicos, y desista de someter a la aprobación del Senado la injusta, innecesaria y anticonstitucional exención en favor de los cultos disidentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Fiesta de la insigne Doctora Santa Teresa de Jesús, 15 de Octubre de 1916.

Victoriano, Cardenal Guisasaola y Menéndez, Arzobispo de Toledo.

(Siguen las firmas de todos los reverendísimos Arzobispos y Obispos de todas las diócesis del reino.)

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

EL RESTAURADOR es partidario de la más estricta neutralidad.

La campaña de invierno

Las primeras nieves han aparecido en los Alpes y con ellas un nuevo sudario de tristezas y desoladoras perspectivas para la juventud que agosta sus lozanos bríos en las trincheras de donde saldrán destrozados, tullidos o quedarán enterrados para siempre.

La visión de la paz está cada día más lejana.

La entrada de Rumania en la lucha no ha hecho más que prolongar la gran guerra. Si, como es de prever, Suecia también abandona la neutralidad, pero en favor de los imperios centrales, será para dilatar la hora gloriosa de la paz, pero no para apresurarla. Mientras uno de los grupos beligerantes no se vea completamente exhausto, es difícil que la aurora de la paz asome sus tintas de rosa en el trágico horizonte de Europa. Y este nuevo invierno en las trincheras, esta tercera campaña invernal pone tonos de luto y vislumbres sangrientos en todos los hogares.

Un hijo más que me arrebatan!, dirá la madre al ver con el nuevo invierno la prosecución de la lucha. Un hijo más arrancado a los brazos de una madre, a la columna de una fábrica, de un taller; de una cátedra, de una escuela de ciudadanos; madres, hermanos, prometidas: asomados a la sangrienta grieta de las trincheras y veréis allí la tumba de vuestros anhelos, esperanzas y nobles goces. Es el fatídico *impacem* de la Europa moderna donde el hombre se consume rodeado de formidables enemigos invisibles, desde donde si a veces se divisa el firmamento, no es el cielo sereno que en sus éxtasis contemplativos admiraron los místicos, sino un firmamento donde la lluvia de *schrapnel* como sangrientos cometas iluminan con fulgores apocalípticos la tierra, donde la trayectoria de los monstruosos proyectiles señala nuevos caminos a la muerte, nuevos manantiales al dolor humano.

Y entre tanto los pueblos europeos se despedazan y abren nuevos abismos al odio, las siluetas de Yankilandia y del Japón crecen, se agigantan y se disponen a levantar la bandera de la hegemonía sobre las agotadas naciones en lucha, perdiendo probablemente Europa la alta dirección de los destinos del mundo.

Si este invierno no es el último en que los pueblos beligerantes prosigan su contienda suicida que evoca las gigantescas batallas que con su pincel sombrío trazara Valmiki en el *Ramayana* o las trágicas visiones dantescas, ¿qué quedará, después, de esta Europa que arrastra por la sangre y por el lodo el trágico pendón de sus odios y ambiciones? No es fácil predecirlo, pero si asegurar que la cultura humana sufrirá un retroceso de más de un siglo y que el rescoldo de esas ambiciones y de esos odios hará que se retarde por muchos años la concordia y confraternidad humana entre esos pueblos germánicos, latinos y eslavos que nacieron para amarse y para las fecundas luchas del espíritu, no para dar una visión anticipada del Apocalipsis, no para ofrecer al mundo su corazón abierto y dolorido como una inmensa copa ensangrentada, no para que recordemos la sentida exclamación del poeta de las «Doloras»:

Se matan los hermanos en implacable guerra por la gloria de ser en mar y en tierra devorados por peces y gusanos.

SIMBAD EL MARINO.

Tortosa 20—8—916.

Gabinete Oftálmico

DEL
Doctor OLIVERES
OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1
Operaciones de 3 a 5

Calle Rosa, 3
TORTOSA

CLINICA

DE
Enfermedades Quirúrgicas
DEL

Dr. Francisco Cavaller Mengual

Partos y enfermedades de la mujer
Vias urinarias y cirugía en general

Nariz : Oído : Garganta

Horas de Consulta de 10 a 1 y de 6 a 8

Calle de Santa Ana, 1 TORTOSA

Confortables habitaciones para operados, en dos clases

Apoyados sobre esas bases, los Gobiernos aliados sostienen que «a los submarinos debe excluirlos de los beneficios dimanados de las reglas hasta ahora aceptadas por el Derecho internacional en lo que concierne a la admisión y permanencia de los buques de guerra y mercantes en aguas, radas y puertos neutrales, y así, todo sumergible que entre en puerto neutral debe quedar detenido» Además los Gobiernos aliados «advierten a las potencias neutrales del riesgo a que se exponen sus propios submarinos al cruzar las zonas beligerantes».

Al responder a esto, el Gobierno de los Estados Unidos no puede dejar de mostrarse sorprendido por el aparente intento de las potencias aliadas al influir en la decisión que adopte este Gabinete acerca de lo que ellos consideran como situación nueva creada por el empleo de los submarinos en tiempo de guerra, y no menos sorprendente el esfuerzo encaminado a imponer ese criterio, al menos en parte con la advertencia a los neutrales del gran peligro que a sus propios sumergibles amenaza de aventurarse por aguas que frecuentan los submarinos beligerantes.

A juicio del Gobierno de los Estados Unidos, los de las potencias aliadas no han señalado todas las circunstancias que concierne al empleo de los submarinos de guerra y mercantes, circunstancias cuyo conocimiento es indispensable a este Gobierno para discernir si deben aplicarse o no a esa clase de buques las reglas del Derecho internacional.

En vista de tal omisión, a la advertencia de los países aliados contenida en el *memorandum* cumple a este Gobierno manifestar a los de Francia, Rusia y Japón que, en lo que respecta a los submarinos, ora de guerra, ya mercantes que naveguen por aguas norteamericanas, se reserva el gabinete su libertad de acción en todos los sentidos y tratará a esos barcos como conviene a una gran potencia, que ha dado, puede decirse, los primeros pasos para establecer los principios de la neutralidad, y que durante más de un siglo ha mantenido esos principios en el espíritu tradicional con el alto sentido de imparcialidad que a la concepción de ellos presidiera.

De todos modos, y para evitar cualquier interpretación errónea sobre la actitud de los Estados Unidos, este Gobierno manifiesta a las potencias aliadas que considera a los beligerantes obligados a distinguir entre submarinos enemigos y neutrales, y añade que en todo conflicto que pudiere surgir entre los buques de guerra beligerantes y los submarinos neutrales a consecuencia de un descuido al establecer la debida distinción entre unos y otros sumergibles, recaerá toda la responsabilidad sobre la nación culpable de negligencia.

Fiestas en Bitem

Día 15 Dedicada a Nuestra Señora de la Oliva.—A las nueve de la mañana oficio solemne con asistencia de las autoridades y gran concurso de fieles que llenó completamente la Iglesia, oficiando el señor Cura párroco D. José Aragonés y asistido por el reverendo D. Casiano Fresquet Cura de Cherta y el Rdo. D. José Querol, ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el popular y simpático Mosén Federico Domingo que con palabra de fuego encendió los corazones en amor y gratitud hacia Nuestra Madre la Virgen de la Oliva.

Fiesta escolar del Arbol.—Terminados los oficios divinos comenzó la Fiesta escolar del Arbol, procediéndose a la plantación de los árboles en el sitio destinado al efecto que fué al lado del Cementerio por las autoridades, presididas por el Alcalde de Tortosa, Maestro, Maestra, niños, niñas y personas invitadas, amenizando el acto la banda de música dirigida por el señor Agramunt. A las tres de la tarde reunidos en la casa escuela de niños, Autoridades, Clero, personas invitadas y los Maestros con los niños y niñas de las escuelas acompañados con la banda de música citada y llevando los niños las banderas nacional, catalana y la de la Cruz Roja se dirigieron al sitio llamado *plá de Audi*, en donde se había levantado una tribuna para las Autoridades y personas invitadas, en donde la música tocó hermosas piezas musicales, comenzando el acto con una breve peroración del Alcalde de Tortosa, después el alumno David Carles Sebastián dió la bienvenida a todas las personas invitadas y recitaron hermosas poesías los niños y niñas siguientes:

María Mauri Candelaria, Juan Carles Castells, Cinta Domenech Escuder, Juan Zaragoza Curto, Cinta Valdeperes Salvadó, Francisco Panisello Risa, Francisco Colomé Borrera, Teresina Pegueroles Pegueroles, Enrique Borrás Cugat, Agustín Carles Carles, Josefa Carles Fons, Manuel Sol Martínez, Francisco Cugat Pellisa, Teresina Calderó Povill, José María Curto Vagué, Francisco Povill Calderó, Cinta Pedret Cugat, Francisco Villaubí Pons, Vicente Povill Calderó, Margarita Baiges y Domingo Prince, que hizo el discurso de gracias y finalmente los niños Francisco Villaubí Pons y Vicente Povill Calderó recitaron un diálogo bilingüe, todos lo hicieron admirablemente; después el digno maestro D. Juan Hugas dirigió la palabra a la numerosa concurrencia que con párrafos caldeados por el entusiasmo excitó a los padres a que colaboren, juntamente con él, a la educación e instrucción de sus tiernos hijos, estuvo elo-

cuente y acertado; también dirigieron la labor al numeroso público el Rdo. Sr. Cura de Cherta D. Casiano Fresquet y el guarda forestal D. Conrado Miquel, los niños y niñas cantaron varios cantos alusivos al acto y patrióticos, quedando la numerosa concurrencia enteramente complacida del acto de cultura llevado a cabo.

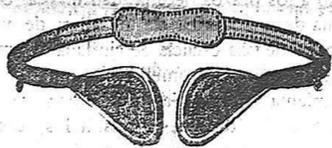
Un aplauso al Sr. Alcalde de Tortosa que quiso honrarnos con su asistencia, a las personas invitadas que acudieron a dar realce a la fiesta y en particular a los celosos y dignos guardas forestales que todos acudieron a la fiesta del árbol y finalmente a los celosos Maestros D.ª Silvestra Sorolla y D. Juan Hugas, por el brillante éxito de tan simpática fiesta, sírvale al Sr. Hugas, alma de esta fiesta como lenitivo de sus afanes y sinsabores la satisfacción de haberse realizado de una manera brillante un acto de cultura. A las seis y media de la noche procesión, después de rezado el Santo Rosario y la Novena, siendo llevada en andas la veneranda imagen de Nuestra Señora de la Oliva y Santa Teresa de Jesús con mucha concurrencia de fieles y con las dignas autoridades a la cabeza.

Día 16. Fiesta de San Roque.—A las nueve solemne oficio como el día anterior predicando también Mosén Federico Domingo que nos hizo un acabado panegírico del Santo. Terminado el Oficio se hicieron corridas de hombres y caballerías. A las cuatro de la tarde bailes al estilo del país. A las seis procesión como ayer. A las nueve de la noche bailes populares.

Día 17. Diversiones populares a las diez pasacalles por la música y corridas variadas. A las cuatro de la tarde bailes populares. A las nueve de la noche bailes populares, elevación de globos aerostáticos y hermosos fuegos artificiales.

Todos los actos concurrendísimos no habiendo que lamentar ningún incidente desagradable. Aprovecho la ocasión para aplaudir a las Autoridades, individuos que formaban la Comisión de las fiestas y a los sacristanes por el éxito de las fiestas y por los trabajos realizados para su brillantez y esplendor.

UNO DE BITEM.



AVISO

a los herniados «Trencats»

No se acreditan una casa de Comercio ni e noble ejercicio de una profesión con alabanzas inusitadas ni con frases de refulbrón sólo los hechos asientan las reputaciones y el público ya da su merecido a los que tratan de especular a su costa.

Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos, los que saben colocarlos, rarísimo los que saben que es una hernia.

D. JOSE PUJOL

Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencaduras), con 30 años de práctica entre a casa Clausolles de Barcelona, y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tra 20 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas gracias a su ya demostrada pericia y a la precisión de sus notables aparatos, última palabra de la Ciencia Ortopédica, continuará visitando en Tortosa, el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa, como ha hecho hasta hoy.

En Castellón visitará el 29 de cada mes en el Hotel de la Paz.

Braguero articulado es el modelo más recomendado para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para su perfecta contención y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchoud para la completa y pronta curación de tiernofantes.

Tirantes omopláteos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve a tres, saliendo en el expreso de la tarde. Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Monterols, 16--REUS

Establecimiento de Cirugía, Ortopedia y Optica, única en su clase en toda a provincia.

El Dr. T. Homedes

ha trasladado su

Consultorio Homeopático
a la calle Moncada, 18, pral.

(Frente al Café de las Siete Puertas)

CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 6 A 7

Teléfono 165.

Academia de Corte y Confección para Señoritas

dirigida por la profesora diplomada

Señorita Encarnación Aguilá

Enseñanza metódica y completa, Teórico-práctica, de corte y confección de corsés, vestidos, ropa blanca para señora y caballero y sombreros.

Programa y plan de estudios de las academias municipales y provincial de Barcelona.

Queda abierta la matrícula: Calle de la Merced, 6, entresuelo, de 4 a 6 de la tarde.

Las clases comenzarán en 1.º de Noviembre próximo

¡ALERTA!

¿Por qué esta clínica y laboratorio dental es el preferido del público?

Porque con perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez complace a sus clientes.

Pida usted nuevas tarifas a

Clínica dental MESTRE

D' en Carbó, 3, pral.

Frente Hotel «La Barcelonesa»

TORTOSA

¡ALTO.....!

Gran clínica dental MARIN

En beneficio del público de Tortosa y su comarca, esta clínica se distinguirá de sus similares por su grandísima economía en toda clase de trabajos. Todo por mitad de precio.

Coronas de oro, desde 15 pesetas.

Dentadura caucho completa, 60 id.

Dientes sueltos, a 4 pesetas uno.

Orificaciones y empastes, a precios increíbles.

Calle de Cervantes

DEL DIA

La tontuna irremediable

A raíz de las elecciones para diputados a Cortes se habló aquí largo y tendido de los problemas vitales de Tortosa.

Problema vital de la ciudad era la construcción del Puerto de refugio, y secuelas de este problema máximo eran todos los demás problemas, de orden secundario, relacionados con el Ebro. Hacía falta asegurar las márgenes del río con muros de defensa, adentar las orillas fronterizas, para que desaparecieran el basurero público, los escoriales y las descarnaduras que tan fea visualidad ofrecen aquellas orillas. Debía emprenderse la obra de la calle del Ebro; debían adoquinarse las calles del casco, o cuanto menos las avenidas principales; debía acabarse con la servidumbre de las zonas polémicas; debía abrirse el Matadero el servicio público; debía urbanizarse la vecina barriada de Ferreras y debía, en fin, acometerse un cúmulo inmenso de mejoras de carácter administrativo, higiénico y cultural; normalización de ingresos y gastos, limpieza del suelo y del subsuelo, erección de locales de enseñanza, etcétera, etc., etc.

A todo esto tenía derecho la ciudad y a todo esto se comprometía, implícita o explícitamente, el que saliera triunfante de las urnas y el que se alzara con nuestra representación en Cortes.

Que no se conseguía nada por resistencias roñosas de los altos poderes o por falta de trazas e influencias, conforme; pero Tortosa adquiría una deuda de gratitud con el representante, viéndole bregar un día y otro día a favor de todas estas necesidades.

Se le pudo agradecer el buen deseo, contemplándole en el escaño parlamentario, preguntando e interpellando por la salud de Tortosa y de su distrito y llenando el «Diario de Sesiones» de prosa, más o menos elocuente,

pero de prosa sustanciosa para el *puchero* tortosino.

No ha ocurrido así. Nuestro representante hizo la del humo. Se alzó con el acta como el más indecente de los cuneros. Se fué a Barcelona, buscando más ancho campo para sus conquistas, a negociar con los regionalistas, para dar gusto seguramente a los radicales que aquí batieron el cobre y le dieron un triunfo resonante; se fué a Madrid y allí si no el talento, que no podía apurarlo, apuró los recursos de su voz privilegiada, y la mímica que aprendió en las tablas del Gimnasio y de la Tertulia Familiar, a favor o en contra, (igual da para sus propósitos), de Gerona, de Marruecos, de la neutralidad, del ferrocarril de Zeluán y de otras cien cosas que así tienen que ver con los intereses de Tortosa como los nabos con las temporeras.

A los tortosinos que los parta un rayo. Por ahora que aguanten y callen. Los empleados ayunan y los demás soltando la mosca por pesas y medidas, por inquilinato, por utilidades, por reparto y por otros tantos arbitrios y quebrantahuesos con que se le ocurra deslomarnos a los ediles y alcaldillos del gremio.

Preguntarán ustedes si todavía quedará por estas tierras algún tonto después de estas riadas.

¡Pues, no ha de quedar!

Cuando a mano venga la ocasión se descolgará de nuevo, por esas partidas, el mono sabio, inventará cualquier trapisonda y no han de faltar tontos para un remedio, porque el número es infinito y en Tortosa, y sus alrededores, hay canteras de sobra para extraer piedra berroqueña.

Doctor Antonio Llorca Piñol

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

RAYOS X

Radioscopia (Reconocimiento del cuerpo). • Radiografía (Fotografía de huesos, articulaciones, cuerpos extraños, etc.) • Radioterapia (Tratamiento de leucemias y tumores). • Rayos X a domicilio y a todos los pueblos de la comarca, aunque no posean alumbrado eléctrico

RADIUM

Cura el cáncer y otros tumores sin operar
Evita las recidivas después de operados

ELECTRICIDAD EN TODAS SUS FORMAS

Tratamiento de las enfermedades nerviosas, musculares y constitucionales (diabetes, reumatismo, obesidad, gota, etc. Masaje vibro-neumático, etc.

Tratamiento de las enfermedades propias de la mujer sin operación ni molestias: por electrolisis, fulguración, alta frecuencia, diatermia y Emanación de Radium

Ferrerías. - TORTOSA - Teléfono núm. 82

Doctor Emilio Llorca Piñol

Ex-interno por oposición. Premio Extraordinario en Licenciatura

Especialista en las enfermedades del CORAZÓN Y PULMONES

Gabinete dotado de todos los medios de exploración modernos. • Laboratorio para toda clase de Análisis Clínicos Análisis de sangre, orina, pus, jugos digestivos, materias fecales, etc.

Tratamiento específico de la Tuberculosis pulmonar (Tuberculinoterapia y sueroterapia)

Tratamiento de las bronquitis por autovacunas (El de mejores resultados hasta la fecha).

Pneumoterapia. - Inhalaciones de Ozono (Para el tratamiento del Asma, Enfisema, Tos ferina.

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 6 A 8

Calle del Puente de Ntra. Sra. de la Cinta, núm. 9, pral. - TORTOSA

Boletín Bursatil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España.)

Casa: Moncada, 27.

Últimos cambios del 20 de Octubre 1916.

Interior 4 por 100

Fin de mes.	00'00 a 00'00
Fin próximo.	00'00 a 00'00
Contado serie A.	76'50 a 00'00
B.	76'35 a 00'00
C.	76'40 a 00'00
D.	75'50 a 00'00
E.	75'30 a 00'00
F.	75'30 a 00'00
G.	00'00 a 00'00
H.	76'00 a 00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	00'00 a 00'00
Fin próximo.	00'00 a 00'00
Contado en diferentes series.	98'40 a 98'70
Francos.	84'80 a 00'00
Libras esterlinas.	23'55 a 00'00
Marcos.	00'00 a 00'00

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Domingo XIX después de Pentecostés. Santos Marcos, ob., mr.; Nunilona, Aledia, vgs., mrs.; María Salomé; Córdula, mr.; Alejandro, ob.; Felipe, ob.; Severo, pb.; Eusebio Hrmtes, Heraclio, mrs.

La Misa y oficio divino son de la dominica XIX después de Pentecostés, rito semidoble, color verde.

CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve y media con sermón por el Rdo. D. Rafael Algueró. Misas rezadas en la capilla de la Cinta a las 7, 9, 11 y 12. Por la tarde a las cuatro y media procesión de Santas Cándida y Córdula; a las seis y cuarto santo rosario en la capilla de la Cinta.

PARROQUIA DEL SAGRARIO.—Misas rezadas a las cinco y plática doctrinal por el reverendo señor Cura párroco; a las ocho la conventual con sermón.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misa rezada a las siete. A las nueve la conventual con sermón por el reverendo señor cura párroco. Por la tarde a las tres y media santo rosario y catequística.

PARROQUIA DE SAN BLAS.—Misa rezada a las siete. La conventual con sermón a las nueve. Rogativas por la paz. Misas rezadas a las once y media. Por la tarde, a las dos, catecismo y plática doctrinal para adultos por el reverendo señor Cura párroco; a las tres y media santo rosario.

PARROQUIA DE SAN VICENTE.—Misas rezadas a las siete y media y nueve. Por la tarde a las dos, catecismo y rosario.

SAN ANTONIO.—Misas rezadas a las 7 y 8 y 12.

PURISIMA.—Misas rezadas a las 6. A las 7 la solemne.

SANTA CLARA.—A las seis misa rezada, la solemne a las 7 y 12.

SIERVAS DE JESUS.—A las 7 y 8.

SAN JOSE.—Misa rezada a las 7.

SAN PEDRO.—Misa rezada a las 6.

COLEGIO DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS. Misa a las ocho.

REPARACION.—Misas rezadas a las 5 y 14, 6, 6 y 3/4 y 7 y 12, 8 y 12, 9 y 12 y 10 y 12. Se expondrá a las 6 y se

se reavará a las 8. Por la tarde se expondrá a las 5, siguiendo meditación, rosario, letanía y a las seis reserva.

LUNES

Stos. Servando, Germán, Teodoro, pbro. y mrs.; Igdacio, Reverino, Román, Vero, obs.; Domicio, pb.; Benito.

La Misa y oficio divino son de la feria II, rito simple, color verde.

CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve y cuarto. Por la tarde, a las seis y cuarto santo rosario y novena en la capilla de la Cinta.

—Continúa la novena a Santa Cándida en su altar propio.

SAGRARIO.—Misa rezada a las siete; con exposición de S. D. M.

SANTIAGO.—Misa rezada a las siete con exposición mayor y santo rosario.

SAN BLAS.—Misa rezada a las siete y santo rosario a las cuatro de la tarde con exposición menor.

FERRERIAS.—Santo rosario a las seis y tres cuartos durante la misa rezada.

PURISIMA.—Continúa el Trecenario a San Francisco de Paula a las 5 y 1/2 tarde.

REPARACION.—Misas rezadas a las 5 y 1/4, 6, 6 y 3/4, y 7 y 1/2. Se expondrá por la mañana a las seis y por la tarde a las 4 y 1/2. Se reservará por la mañana a las ocho y por la tarde a las seis y media. Por la tarde a las tres media meditación, santo rosario y reserva.

Apostolado de la Oración

INTENCIÓN GENERAL PARA EL MES DE OCTUBRE

APROBADA Y BENDECIDA POR SU SANTIDAD

EL APOSTOLADO DE LA ORACION Y EL CLERO

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Rogaremos en especial para que el Clero promueva con mucho empeño el apostolado de la oración.

RESOLUCION APOSTOLICA

Ayudar a los sacerdotes en el Apostolado de la Oración.

Crónica general

Observatorio del Ebro

Día 21 de Octubre de 1916.

Temperatura máxima de ayer 20'3; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada 12'3.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 766,4 y a las 7 de hoy 756,7.

El viento reinante fué ayer del NW y durante la noche ha sido del NW.

NOTA Ayer, cielo despejado. Continúa el viento fuerte del 4.º Cte., aunque esta madrugada ha disminuido notablemente de intensidad. El barómetro se mantiene bajo y estacionario.

— Hoy ha menguado mucho el temporal de viento que ha reinado estos días y que tantos perjuicios ha causado sobretodo a la agricultura.

La temperatura aún durante las horas del día es fresca, no molestando el sol como sucedía hace pocos días.

— Debido a la sequía las fuentes de la Caramella no dan el agua necesaria para el completo abastecimiento de la población, así es que no es de extrañar que se note en muchas casas la falta de dicho líquido.

Según se nos dice faltan dos litros por segundo, que ya es faltar, así es que si no llueve pronto con seguridad irá escaseando más de día en día.

— Como de costumbre desde hace 20 años el día 30 visitará en la Fonda Barcelonesa de esta ciudad, el reputado cirujano D. José Pujol, especialista en la curación de las hernias (trencats).

Sirva de aviso a su numerosa clientela para evitar sensibles equivocaciones, en perjuicio a los enfermos.

— Anteayer se divisaba desde esta ciudad un gran incendio en los monte situados cerca del Regués, el cual debía alcanzar una gran extensión de terreno.

El fuerte viento que reinaba hacía que el fuego adquiriese mayor incremento, pero se conoce que los auxilios que se prestaron fueron muy eficaces, pues a la madrugada veíase muy reducido y ayer se extinguió por completo.

¿Será este el último, de la temporada?, lo dudamos, pues al paso que vamos puede que haya incendios aun durante el invierno.

— El vapor de la trasatlántica «Manuel Calvo» salió el día 19 de Santa Cruz de Tenerife para San Juan de Puerto Rico.

— Con AMALARIA, producto premiado con Diploma de Honor, se curan tercianas, cuartanas, etc.

— Deferente la alcaldía de esta ciudad con los deseos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valls, excita el celo de la Sociedad de Cazadores y demás tiradores de la comarca, para que asistan a los concursos de tiro de pichón que han de tener lugar en aquella industriosa población los días 22 y 23 del actual y en los cuales se adjudicarán premios de relativa importancia.

— Para el día 28 ha sido convocada la Diputación provincial con objeto de celebrar sesión.

— En el Registro del Ministerio correspondientes han quedado inscritas las siguientes mutualidades escolares:

La Esperanza, de Ascó y Nuestra Señora del Remedio, de Flix.

— Espacioso 2.º piso para alquilar, capaz para numerosa familia; también puede servir para instalar una oficina poseiendo además una grandiosa terraza; dicho piso está cerca del Banco de Tortosa y del Banco de España; calle de la Unión, n.º 11, estando situado en el mejor sitio de la población. Razón, Jaime Durán.

— En Villanueva y Geltrú se ha celebrado un mitin obrero contra la intervención de España en la guerra europea.

Cuando el ejemplo, pues necesario es que el elemento obrero haga poco caso de las doctrinas y predicaciones de los vivos que les dicen lo contrario, llamense Melquiades, Lerroux y Marcelino. Si quieren guerra que vayan ellos y nos dejen a nosotros tranquilos.

— Vuelve a notarse agitación entre los obreros cilindrades y estampadores de Barcelona, por la detención que sufre un compañero presunto autor del asesinato de un contramaestre de una fábrica de San Martín.

Háblase que de no hacerles caso en su petición irán a la huelga que quizás estalle la próxima semana. Las autoridades están sobre aviso por lo que pueda ocurrir.

— Léase en cuarta página el anuncio Fonda Artigas. De interés para los reverendos sacerdotes y personas católicas.

— Por la carretera de Gandesa han llegado hoy a caballo el coronel 2.º Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Cataluña D. Lufs Fontana, dos capitanes del mismo Cuerpo (afecto uno de ellos al servicio de Aviación) y un teniente de Infantería, de la Escuela Superior de Guerra, continuando el el tren expreso a Vinaroz.

Durante su breve estancia en esta plaza les han acompañado hasta despedirles en la estación el gobernador militar D. Domingo Batet, el teniente coronel D. Enrique Bosch, el capitán de la Guardia civil D. Sebastián Hortonedá y el publicista militar D. Reynaldo de Brea.

Dentro de breves días se concentrarán en esta ciudad todos los jefes y oficiales encargados de la Escuela práctica del Ebro, y es posible que para entonces vengan también a Tortosa el Excmo. Sr. Capitán General Marqués de Tenerife, Jefe del Estado Mayor Central y un señor General del Cuerpo de Estado Mayor.

Hemos oído decir que la Empresa del Teatro Principal prepara una función extraordinaria en honor de tan distinguidos militares.

— Léase en 4.ª página el anuncio Fonda «La Valenciana».—Amposta.

— En la Santa Iglesia Catedral, mañana festividad de las Santas Cándida y Córdula, en la Misa Conventual habrá sermón por el Lcdo. D. Rafael Algueró, Pbro.

Por la tarde después de los divinos oficios, procesión y a continuación primer día de la novena que continuará los demás días a las 6 y cuarto de la tarde, el lunes, miércoles y viernes habrá sermón.

— Ayer vinieron de Barcelona varios comisionistas franceses con el propósito de recorrer esta comarca y las de Castellón y Valencia para gestionar la adquisición de importantes partidas de algarrobas.

— Parece acordado que se aplacen hasta las próximas vacaciones de Navidad las oposiciones restringidas a sueldos de mil pesetas que deben celebrarse entre maestros y maestras de mil pesetas.

— Dice un periódico de Castellón haciendo referencia al crimen cometido en Valencia del que fué víctima el jefe de la estación del Norte de dicha capital.

«Esta mañana, a las seis, se ha presentado ante el juzgado el autor de la muerte del jefe de la estación del Norte D. Mariano Ordaz.

El asesino, que se llama Enrique Lluch y tiene 30 años, es un obrero que hace tres o cuatro días fué despedido de la Compañía por haber apaleado a un compañero suyo. Es casado, tiene cuatro hijos y su mujer en cinta.

Según parece, en su declaración ha dicho que ayer fué a ver al Sr. Ordaz para rogarle que interpusiera su influencia a fin de que volviera a ser admitido, pero el Sr. Ordaz no accedió a la petición.

Agrióse la cuestión hasta tomar carácter de disputa y entonces el Sr. Ordaz sacó un cuchillo, en vista de lo cual, el Lluch le agredió, causándole la muerte.

La Compañía del Norte ha acordado mostrarse parte en causa.

A las doce del día se ha verificado el entierro de D. Mariano Ordaz, viéndose concurridísimo.

Presidieron el duelo las autoridades y alto personal de la Compañía.

Sociedad

Ha regresado de Barcelona nuestro querido amigo el cronista de Tortosa D. Franco Mestre y Moé.

— Con objeto de pasar unos días al lado de sus hijos los señores Tarín, ha llegado de Cádiz el magistrado de aquella Audiencia y ex-juez de primera instancia de esta ciudad D. Rafael Cecilio Villabona, al que nos complace en saludar.

— Se encuentra muy delicado de salud, por lo que ha tenido que interrumpir sus meritisimas tareas literarias, el sabio polígrafo jesuita reverendo Padre Juan Mir y Noguera, de la Residencia del Jesús.

De todas veras celebraríamos que un rápido y completo restablecimiento permitiera al ilustre enfermo reanudar y dar la última perfección a dos portentosos trabajos de carácter literario-apologético que actualmente trae entre manos.

— De Barcelona ha regresado nuestro querido amigo el activo agente de negocios D. Ramón Vera.

Ultima hora

Conferencia telefónica celebrada con Barcelona a las 14.

MADRID

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado esta mañana han sido agraciados con los premios mayores los siguientes números:

Primero, 19 002.

Segundo, 22.487.

Tercero, 2.583.

Romanones

y los periódistas

El Conde de Romanones después de despachar con el Rey fué al Ministerio de Estado a conferenciar con Ruiz Jimenez.

Cerca de la una ha regresado a la presidencia donde ha recibido a los periodistas.

Respondiendo a preguntas ha dicho que creyó más conveniente ir al Ministerio de Estado que no llamar al Sr. Ruiz Jimenez a la Presidencia.

Ha dicho que era partidario de que el lunes se celebrara sesión, pero habiendo conferenciado con los jefes de las minorías, le convencieron de que debía considerarse como festivo dicho día.

El día del cumpleaños de la Reina no habrá recepción pero sí comida en Palacio.

El Ministro de Hacienda ha ido a su casa para decirle que hoy terminará la discusión del monopolio de las cerillas.

El Rey ha ido a la casa de Campo examinando el campo de tennis y las cuadras para los caballos.

Visitando a la infanta Luisa

La reina Victoria ha ido esta mañana a visitar a la infanta D.ª Luisa.

Cumplimentando

El Gobernador civil ha estado en Palacio a cumplimentar a la reina D.ª Victoria.

En el Hipódromo

En las carreras de caballos tomarán parte cuatro caballos del Rey.

Asistirá la familia real.

Nada se sabe

Respecto del viaje del Rey a Barcelona en Palacio no saben nada en concreto.

Fonda "LA VALENCIANA" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15. - AMPOSTA

Servicio esmerado y a la carta. Habitaciones con todo confort. Se recomienda este establecimiento a personas católicas y señores viajeros de comercio.

Disponible

Vinos de misa, de la casa Corbella.--Tivisa

Esta casa ofrece a los señores sacerdotes que nos quieran honrar con sus pedidos la mayor garantía y absoluta pureza de sus vinos, al cual efecto selecciona las mejores cosechas de los viñedos.

Para los pedidos dirigirse al Rdo. D. Juan Calderó, de Tortosa. Muestras a disposición de los señores sacerdotes que las pidan.



Vidal, Bataller y C.ª - JATIVA (Valencia)

Las más puras - Las de elaboración más esmerada - Las de mayor limpieza al arder - Las que no derraman ni gotean - Las de mayor duración

CALIDADES Y PRECIOS:

Superior	— Para la Celebración	4,65 ptas. kilo
Litúrgica 1.ª		4,00 » »
Segunda 2.ª	» Exposición	3,25 » »
Especial 3.ª	» Esplendor	2,50 » »
Cuarta 4.ª	» Iluminación	2,00 » »

Libres de portes y envases en pedidos mayores de 35 kilos. Como muestra se remiten también libres de portes y envases, paquetes de 5 kilos, a quien lo solicite.

Blanqueo de Cera y
Fábrica de Velas
Blandones y hachas
DE
JUAN B. PENALBA
ALBAIDA
(VALENCIA)

Especialidad en la Cera pura de Abejas para el culto católico
: Rizados y Pinzados, trabajo exclusivo de esta casa :
: Incienso, Lágrima Puro :

Trajes talarés
Alfonso López y Compañía
Carrera San Jerónimo, 12
Madrid (antes Valladolid)
Casa preferida por sus condiciones.

GRAN FONDA
ARTIGAS
Muy recomendable para los tradicionalistas
: : y católicos en general : : :
De absoluta confianza y garantía para
: : reverendos señores Sacerdotes : :
Calle Ancha, 23, 1.º - BARCELONA
(Frente a la Iglesia de la Merced)

Taller de Orfebrería y objetos de Iglesia

☞ Cálices, Custodias, Coronas, etc. ☞

JOSÉ VILAPLANA

☐ trabaja para la Catedral y muchas parroquias de la Diócesis de Tortosa
Especialidad en toda clase de dorados al fuego y al galvánico, y plateados de todas clases ☐

Valencia--Calle del Padre Jofré, 8 bajos

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Ojón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Vera Cruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaldo, Coró, Cumaná, Capurpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre, y 8 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 18 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra China y Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA
Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Ojón el 13, de Coruña el 14 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Ojón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en todo servicio todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se efectúan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AGENTE EN ESPAÑA: RAMÓN VERA OIL.

Gran Fábrica de velas de cera, cirios y bujías esteáricas movida a vapor

M. Arrufat y Albiol.-VILLARREAL

DSPACHO: Calle de la Torre, núm. 3 - Castellón

Elaboración perfecta en cirios de todas clases y colores, pesos y medidas que se desee.
Blandones para funerales y hachas para entierros.

ESPECIALIDAD EN RIZADOS Y PINZADOS

FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE BUJÍAS Y CIRIOS ESTEÁRICOS

JUVICE PARIS

DENTÍFICOS

POLVOS PASTA ELIXIR
Científicamente preparados. Completamente solubles. Agradables al uso.
Conservan los dientes blancos, las encías fuertes, la mucosa sana.

Disponible

Las Maravillas de España

* Álbum postal *
cada
MADRID,
BARCELONA,
SAN SEBASTIÁN,
VALENCIA y la
Costa de Levante
PRECIO DE CADA ALBUM
200 puntos en Madrid,
250 puntos en provincias.

VALENCIA
Y LA
COSTA DE LEVANTE
COMPRENDE TAMBIÉN
MURCIA Y BARRCELONA
MURCIA - ALICANTE
TARRAGONA
CASTELLÓN CARTAGENA
ALCOY

NO PERDA
LA OCASIÓN
Y ADQUIERE
EN CUALQUIERA
LIBRERÍA LOS
ALBUMS DE
**Las Maravillas
de España.**
CASA EDITORIAL
BAILLY-BALLIÈRE
MADRID